



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

1985-2025, 40° Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN

ES COPIA FIEL

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 ABR 2025

VISTO:

La Resolución FH N° 003/2025 emitida Ad referéndum de este H. Cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se dispone la baja del agente Sr. Darío Adrián Bulacio en un (1) cargo de Preceptor Nivel Terciario, a partir del 3 FEBRERO 2025;

Que el mencionado, ha sido designado como Nodocente a partir de idéntica fecha;

Que atendiendo a los tiempos contables que nos indican desde la DGdP UNCA, es que, por Secretaría Académica se ha emitido la Resolución Ad referéndum del HCD;

Que la Comisión de Asuntos Docentes, aconseja se ratifique el acto producido;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del 8/4/2025)
RESUELVE**

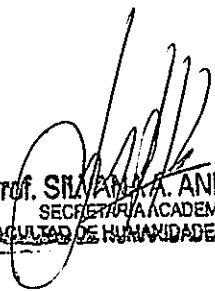
ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FH N° 003/2025, la cual dispone la *Baja* en el cargo de Preceptor Nivel Terciario Interino, del agente **Sr. Darío Adrián Bulacio, DU N° 25.117.908**, a partir del 3 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Departamento. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°
s.b.a.

007

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.